



SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO 11-12-2018 10:25:39
Al Contestar Cite Este Nr.:2018IE10271 O1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:2582 - *DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA/MIRANDA JUAN ARMANDO
DESTINO: SUBSECRETARIA DD ECONOMICO Y CONTROL
ASUNTO: CIRCULAR088-PROCEDIMIENTO PARA EL TRAM
OBS:

CIRCULAR N° 0088 DE 2018

SAF -71000

PARA: SUBSECRETARIO, JEFES DE OFICINA, DIRECTORES, SUBDIRECTORES, SUPERVISORES DE CONTRATOS SUSCRITOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO.

DE: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Juan Armando Miranda Corrales

ASUNTO: Procedimiento para el trámite de pago de cuentas en diciembre de 2018

Dando cumplimiento a la Circular N°. 001 de 2018 en donde se fijan los plazos para la radicación de cuentas de cobro, la Subdirección Administrativa y Financiera teniendo cuenta las fechas de cierre de la vigencia 2018, se permite informar lo siguiente:

1. Las cuentas de cobro de los contratos cuyo vencimiento sea el hasta el 21 de diciembre de 2018, se radicarán en esta Oficina el **viernes 21 de diciembre** como única fecha para proceder con el trámite de pago. Estos pagos se realizarán dentro de diciembre de 2018.
2. Las cuentas de cobro de los contratos cuyos vencimientos sean hasta el 31 de diciembre de 2018, se radicarán en esta Oficina hasta el **27 de diciembre** como única fecha para proceder con el trámite de pago. Estos pagos se constituyen como cuentas por pagar y el giro se efectuará a mediados del de enero de 2019.
3. Los contratos de prestación de servicios que sean último pago, deberán allegar adicionalmente el Informe Final de Ejecución, Paz y Salvo y Seguridad Social hasta el último día de la vigencia del Contrato.

Se recuerda que la verificación de la idoneidad de los documentos aportados es responsabilidad de los supervisores de los contratos y/o convenios.

Atentamente,

JUAN ARMANDO MIRANDA CORRALES

Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Diana Paola Mayorga Triana – Profesional Universitario S.A.F. *DRM*
Revisó: María Isabel Bello Rincón – Profesional Especializado – S.A.F. *MIR*
Carrera 60 No. 63A - 52
Plaza de los Artesanos Centro de Negocios y Exposiciones
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195
FT-12-PR-DOC-02 – V4



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

